



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



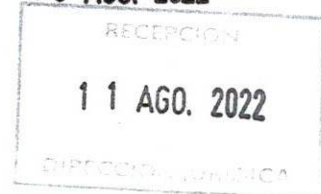
AUTORIZA PAGO CUOTA MENSUAL ACCIONES CANAL MARAÑÓN.

08 AGO. 2022

Vallenar,

DECRETO EXENTO N°

02518



VISTOS :

- Carta de fecha 4 de Agosto de 2022 de Administrador de Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$99.418.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar Rut [REDACTED] correspondiente a Cuotas mensuales meses de Julio – Agosto año 2022 por 7.577 acciones de agua que posee el Municipio en Canal Marañón.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/TM/pph.-